

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO GLOBAL VISTA
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL AL:
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	30 de junio 2025	31 de diciembre 2024
ACTIVOS			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 60.867.898	\$ 49.041.105
Inversiones a valor razonable	8	100.204.918	66.738.971
Cuentas por cobrar	9	158.820	158.460
Otros activos		144	8.907
Total activo corriente		161.231.780	115.947.443
Total activos		161.231.780	115.947.443
PASIVOS			
Pasivo corriente			
Aportes por devolver	10	49.094	77.202
Cuentas por pagar	11	233.830	189.643
Total pasivo corriente		282.924	266.845
Total pasivos		282.924	266.845
PATRIMONIO			
Activos netos atribuibles a inversionistas adherentes	12	160.948.856	115.680.598
Patrimonio atribuible a los inversionistas del Fondo		160.948.856	115.680.598
Total patrimonio		160.948.856	115.680.598
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$ 161.231.780	\$ 115.947.443

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera

JOHAN FERNEY CONTRERAS TORRES

Representante Legal Suplente

JOSE ANDRÉS MARTÍNEZ PEÑA

Contador
T.P. 280789 – T

SHIRLY ANDREA PULIDO PÉREZ

Revisor Fiscal
T.P. 89804 – T
Miembro de Moore Assurance S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO GLOBAL VISTA
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
ESTADO CONDENSADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Por el periodo de seis meses terminado al:	
	30 de junio 2025	30 de junio 2024
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 2.249.186	\$ 1.208.901
Ganancia bruta	2.249.186	1.208.901
Gastos financieros, de operación y administración	(483.307)	(344.470)
Resultado de actividades de operación	1.765.879	864.431
Ingresos financieros	1.008.120	991.890
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	2.773.999	1.856.321
Otro resultado integral del ejercicio	-	-
Ganancia y otro resultado integral total atribuibles a los inversionistas del Fondo	\$ 2.773.999	\$ 1.856.321

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera

JOHAN FERNEY CONTRERAS TORRES

Representante Legal Suplente

JOSE ANDRÉS MARTÍNEZ PEÑA

Contador
T.P. 280789 – T

SHIRLY ANDREA PULIDO PÉREZ

Revisor Fiscal
T.P. 89804 – T
Miembro de Moore Assurance S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO GLOBAL VISTA
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
ESTADO CONDENSADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	Por el periodo acumulado de seis meses terminados al:	
		30 de junio 2025	30 de junio 2024
Ingresos de actividades ordinarias	13	\$ 4.055.166	\$ 2.588.228
Ganancia bruta		4.055.166	2.588.228
Gastos financieros, de operación y administración	14	(955.335)	(612.752)
Resultado de actividades de operación		3.099.831	1.975.476
Ingresos financieros	13	2.142.913	1.794.768
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		5.242.744	3.770.244
Otro resultado integral del ejercicio		-	-
Ganancia y otro resultado integral total atribuibles a los inversionistas del Fondo		\$ 5.242.744	\$ 3.770.244

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera

JOHAN FERNEY CONTRERAS TORRES

Representante Legal Suplente

JOSE ANDRÉS MARTÍNEZ PEÑA

Contador
T.P. 280789 – T

SHIRLY ANDREA PULIDO PÉREZ

Revisor Fiscal
T.P. 89804 – T
Miembro de Moore Assurance S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO GLOBAL VISTA
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
ESTADO CONDENSADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADOS AL:
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	30 de junio 2025	30 de junio 2024
Actividades de operación		
Resultado del ejercicio	\$ <u>5.242.744</u>	\$ <u>3.770.244</u>
Ajustes para conciliar la ganancia del período con el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Variación en valoración de inversiones	(3.718.532)	(2.087.754)
Rendimientos en compromisos simultaneas	(2.142.913)	(1.794.767)
Utilidad por venta de inversiones	<u>(336.634)</u>	<u>(500.475)</u>
	(955.335)	(612.752)
Cambios en activos y pasivos:		
Variación inversiones a valor razonable	(27.267.868)	(10.715.451)
Variación cuentas por cobrar	(360)	(313.161)
Variación otros activos	8.763	-
Variación cuentas por pagar	<u>16.079</u>	<u>63.390</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>(27.243.386)</u>	<u>(10.965.222)</u>
Cambios en el patrimonio		
Variación participaciones de los inversionistas	<u>40.025.514</u>	<u>21.597.757</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>40.025.514</u>	<u>21.597.757</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	<u>11.826.793</u>	<u>10.019.783</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	<u>49.041.105</u>	<u>26.128.738</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	\$ <u><u>60.867.898</u></u>	\$ <u><u>36.148.521</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera

JOHAN FERNEY CONTRERAS TORRES
Representante Legal Suplente

JOSE ANDRÉS MARTÍNEZ PEÑA
Contador
T.P. 280789 – T

SHIRLY ANDREA PULIDO PÉREZ
Revisor Fiscal
T.P. 89804 – T
Miembro de Moore Assurance S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO GLOBAL VISTA
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
ESTADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO
POR EL PERÍODO DE SEIS (6) MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024:
(Expresado en miles de pesos colombianos)**

Participaciones en el patrimonio

Saldo a 01 de enero de 2024	\$ 56.432.925
Cambios en el patrimonio	
Resultado del periodo	3.770.244
Variación de aportes de los inversionistas	21.597.756
Total cambios en el patrimonio	25.368.000
Saldo al 30 de junio 2024	\$ 81.800.925
Saldo a 01 de enero de 2025	\$ 115.680.598
Cambios en el patrimonio	
Resultado del periodo	5.242.744
Variación de aportes de los inversionistas	40.025.514
Total cambios en el patrimonio	45.268.258
Saldo al 30 de junio 2025	\$ 160.948.856

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera

JOHAN FERNEY CONTRERAS TORRES

Representante Legal Suplente

JOSE ANDRÉS MARTÍNEZ PEÑA

Contador
T.P. 280789 – T

SHIRLY ANDREA PULIDO PÉREZ

Revisor Fiscal
T.P. 89804 – T
Miembro de Moore Assurance S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO GLOBAL VISTA**NIT: 900.124.640-1****ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA
CONDENSADA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024**

(En miles de pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A. (en adelante la Sociedad Administradora) es una sociedad comisionista de bolsa de naturaleza privada con domicilio en la ciudad de Bogotá, constituida mediante Escritura Pública No. 3629 del 9 de diciembre de 1982 de la Notaría Once (11) de Medellín (Antioquia), inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 5 de marzo de 2019, con el No. 02431667 del Libro IX, fue constituida la sociedad bajo la denominación Dyner, Henao y Echavarría, definida bajo el régimen de las sociedades colectivas del Código de Comercio. Mediante escritura pública No. 471 del 24 de febrero de 1988 de la Notaría Segunda de Medellín (Antioquia), inscrita el 5 de marzo de 2019 bajo el No. 02431667, la sociedad transformó su naturaleza societaria colectiva a sociedad anónima y a su vez cambió la razón social a Asesores en Valores S.A. Mediante escritura pública No. 2393 del 20 de diciembre de 2007, de la Notaría Trece de Medellín se reforman los estatutos sociales para adecuarlos a la ley 222 de 1995 y ley 964 de 2005, adicional cambia la razón social a Asesores en Valores S.A. Comisionista de Bolsa. Mediante escritura pública No. 483 del 18 de marzo de 2015 se modifica la razón social a Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa. Mediante escritura pública 658 del 25 de abril de 2016 de la Notaría Segunda de Medellín se adiciona la sigla Adcap Colombia o Adcap. Mediante escritura pública 190 del 7 de febrero de 2019 de la Notaría Segunda de Medellín, se modifica el domicilio principal de la sociedad a la ciudad de Bogotá D.C. Finalmente, mediante escritura pública No. 1869 del 09 de mayo de 2022 de la Notaría 21 de Bogotá D.C. inscrita el 25 de mayo de 2022 con el No. 02842855 del libro IX, la sociedad cambió su razón social de Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa a PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.

Para desarrollar su objeto social la Sociedad Comisionista fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución No. 058 del 11 de marzo de 1983. Dentro de su objeto social se contempla la actividad de administración de Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Privado según la normatividad vigente, para ello cuenta con la autorización para prestar esa actividad según Resolución 36 del 18 de enero de 1999 otorgada por la Superintendencia Financiera de Colombia (antes Superintendencia de Valores).

El marco normativo de administración y gestión de Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Privado está previsto en la Parte 3 del Decreto Único 2555 de 2010 y sus modificaciones expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual prevé los requisitos para constitución y funcionamiento de estos.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Global Vista tiene como objetivo ofrecer al público una alternativa de inversión a la vista de corto plazo; dichos recursos se destinan a la inversión en valores de deuda pública interna y externa (títulos de deuda externa en pesos) emitidos o avalados totalmente por la Nación, el Banco de la República o el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – Fogafín, en valores de contenido crediticio emitidos por entidades de naturaleza privada con una calificación igual o superior a doble A (AA) para valores de largo plazo o su equivalente para valores de corto plazo que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE en operaciones repo, simultáneas y de transferencia temporal de valores de acuerdo con los límites de concentración definidos en el reglamento del Fondo y en operaciones de mercado abierto - OMA con el Banco de la República definidos en la Circular Reglamentaria Externa – DODM-148 del Banco de la República, las cuales se realizarán a través de la Sociedad Administradora quien obraría como agente colocador de OMA, siempre y cuando ésta última tenga cupo de contraparte con el Banco de la República.

El plazo promedio ponderado de vencimiento de las inversiones del Fondo en instrumentos de deuda o renta fija no excederá en ningún momento de dos (2) años. El perfil general de riesgo de Global Vista es conservador debido a que la estructura de plazos y la calidad de los activos que conforman el portafolio muestran adecuados niveles de liquidez y una baja sensibilidad ante cambios de las tasas de interés.

Mediante oficio No. 2006068516-000 del 14 de diciembre de 2006 expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia fue aprobado el Reglamento de Global Vista, el cual fue previamente autorizado por la Junta Directiva de Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa, entidad que en su momento actuaba como sociedad administradora, en las sesiones del 10 de febrero y del 22 de septiembre de 2006, según consta en las actas no.152 y 157 respectivamente.

Con fecha del 22 de junio de 2015, mediante oficio No. 2014115791-005 la Superintendencia Financiera de Colombia impartió aprobación de la modificación integral del Reglamento del Fondo cuya denominación aprobada fue de Fondo de Inversión Colectiva Abierto Global Vista anteriormente Cartera Colectiva Abierta Global Vista.

La Sociedad Administradora del Fondo se acogió al régimen de transición general establecido en el Decreto 1242 de 2013, por lo tanto, esta cartera para el período 2015 presentó los siguientes cambios para dar cumplimiento a la norma citada:

Nombre o Razón Social: Fondo de Inversión Colectiva Abierto Global Vista.

Custodio local: Fiduciaria Corpbanca Trust. Actualmente, la sociedad contratada es Santander Caceis Colombia S.A., Sociedad Fiduciaria.

Migración del portafolio al custodio local: 11 de agosto de 2015.

La Sociedad Administradora percibirá como beneficio por la gestión del Fondo una comisión fija por administración y una comisión de éxito. La comisión por administración será del 1% efectiva anual descontada diariamente calculada con base en el valor de cierre del día anterior. La comisión fija de éxito será del 20% sobre los rendimientos que correspondan a la diferencia entre los rendimientos en pesos generados por la rentabilidad obtenida después de la comisión por administración (en el período t, es decir, el día que se está realizando el cierre) y los rendimientos en pesos generados por la rentabilidad del Benchmark.

La Sociedad Administradora no garantiza a los inversionistas un rendimiento determinado ya que las obligaciones que asume son de medio y no de resultado; sin embargo, deberá procurar obtener el máximo rendimiento de los recursos recibidos en administración.

La Sociedad Comisionista tiene dentro de su objeto social la actividad de administración de Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Privado según la normatividad vigente, y cuenta con la autorización para prestar esa actividad según Resolución 58 del 11 de marzo de 1983 otorgada por la Superintendencia Financiera de Colombia (antes Superintendencia de Valores).

El marco normativo de administración y gestión de Fondos de Inversión Colectiva está previsto en la parte 3 del Decreto Único 2555 de 2010 y sus modificaciones, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual prevé los requisitos para constitución y funcionamiento de estos, en el que se requiere de la aprobación del Reglamento del Fondo por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, previo al inicio de operaciones.

El Fondo tendrá una duración hasta el 31 de diciembre del 2042. Este término se podrá prorrogar previa modificación al Reglamento del Fondo de Inversión Colectiva debidamente aprobado por la Superintendencia Financiera.

El Fondo lleva su propia contabilidad independiente de la contabilidad de la Sociedad Comisionista y bajo la administración de esta de acuerdo con las reglas que sobre el particular establece la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el mes de julio de 2025, La Sociedad Administradora, realizó el traslado de su sede principal. Por lo cual, a partir del 10 de julio de 2025, la sede del Fondo se encontrará en la siguiente ubicación: Avenida Carrera 7 - 71 21 Torre A Piso 11, Bogotá D.C.

La Sociedad Comisionista deberá dar prevalencia a los intereses de los inversionistas sobre cualquier otro interés incluyendo los de la sociedad, sus accionistas, sus administradores, sus funcionarios, sus filiales o subsidiarias de ésta.

Los activos del Fondo de Inversión Colectiva no hacen parte de los activos de la Sociedad Comisionista, así como tampoco constituyen prenda general de los acreedores de ésta y se encuentran excluidos de la masa de bienes que puedan conformarse para efectos de cualquier procedimiento de insolvencia o de cualquier otra acción contra la Sociedad Comisionista.

El principal grupo de interés del Fondo son los inversionistas suscriptores de las unidades de participación en relación con los cuales la Sociedad Comisionista posee una responsabilidad profesional en la gestión y manejo de los recursos, la cual es de medio y no de resultado. Por lo tanto, la Sociedad Comisionista se abstiene de garantizar por cualquier medio, una tasa fija para las participaciones constituidas, así como de asegurar rendimientos por valorización de los activos que integran el Fondo.

Un segundo grupo de interés son los emisores o proveedores de activos que contienen los derechos de contenido económico en los que invierte el Fondo, respecto a los cuales se hace medición de riesgo de crédito con el fin de determinar los cupos máximos de Inversión.

Un tercer grupo de interés son las contrapartes obligadas del pago de los activos de Inversión adquiridos por el Fondo, respecto a los cuales se hace medición de riesgo de crédito con el fin de determinar los cupos máximos de exposición y se hace un monitoreo y medición constante de riesgo de contraparte.

Otros grupos de interés son los empleados de la Sociedad Comisionista, accionistas y los organismos que regulan su actividad.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. La información financiera ha sido preparada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera intermedia condensada contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1670 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables en 2022 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2021:

El Fondo aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- b. Período contable - Se efectúa cierre anual al corte del 31 de diciembre de cada año.
- c. Moneda funcional y de presentación - La moneda funcional utilizada es el peso colombiano, y las cifras están presentadas en miles de pesos colombianos y han sido redondeadas a la unidad más cercana.
- d. Bases de medición - Los estados financieros del Fondo han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por las inversiones que son tratadas de acuerdo con lo indicado en el Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, como se explica en las políticas incluidas más adelante.
- e. Deterioro - Se considera que los activos financieros se han deteriorado cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que ocurren con posterioridad al reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros estimados del activo se han afectado.

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el dinero en caja, los depósitos bancarios a la vista y las inversiones a la vista o a corto plazo de gran liquidez fácilmente convertibles en importes de efectivo y de poco riesgo con un vencimiento de tres meses o menos, contados a partir de la fecha de adquisición.

B. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Para el reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros son reconocidos al costo de la transacción.

Inversiones

En el reconocimiento posterior los activos financieros son medidos al valor razonable de acuerdo con el capítulo I-1 de la circular externa 100 de 1995. La clasificación, valoración y contabilización de las inversiones del Fondo y el valor razonable de los activos se calcula de la siguiente forma:

La Sociedad Comisionista, por estar sometida a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia está obligada a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financieros, que conforman los portafolios propios de las entidades, los Fondos de Inversión colectiva y los portafolios de los recursos administrados a nombre de terceros, así como las inversiones en bienes inmuebles, de conformidad con el capítulo I-1 de la circular 100 de 1995 emitida mediante la C.E 034 de 2014.

Clasificación de las inversiones

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

- a. **Inversiones negociables:** Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de Inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso la totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los Fondos de inversión colectiva.
- b. **Inversiones para mantener hasta el vencimiento:** Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de Inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la Inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.
- c. **Inversiones disponibles para la venta:** Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de Inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Uso de estimaciones y juicios

De conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, la preparación de los estados financieros requiere que la administración del Fondo realice juicios, estimaciones y supuestos para la aplicación de las políticas de contabilidad. Las estimaciones realizadas se refieren a la clasificación y valoración de las inversiones.

Registro contable de la valoración de inversiones

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

a. Inversiones negociables:

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la Inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la Inversión, En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la Inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la Inversión.

b. Inversiones para mantener hasta el vencimiento:

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”.

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la Inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la Inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la Inversión.

Valoración de inversiones

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

La valoración de las inversiones se efectúa diariamente, a menos que en la normatividad vigente se indique una frecuencia diferente, Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se efectúan con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Las inversiones se deben valorar conforme con lo dispuesto en el capítulo I-1 de la C.E. 100 de 1995 emitido mediante la C.E 034 de 2014 de la superintendencia financiera de Colombia.

Valoración de Inversiones en Fondos de Inversión Colectiva

El Fondo realiza inversiones en otros Fondos de Inversión Colectiva, las participaciones en Fondos de Inversión Colectiva se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Sociedad Comisionista al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

Cuentas por Cobrar

Se registra como cuentas por cobrar los derechos contractuales que tiene el Fondo para recibir efectivo, estos derechos corresponden a la prestación de servicios, anticipos y pagos realizados a cargo de terceros que no tienen pactado un cobro de intereses y se realizan como parte del reconocimiento de las obligaciones que tienen terceros con la entidad.

Las cuentas por cobrar se miden al costo en su reconocimiento inicial y posterior. Las cuentas por cobrar con una fecha de vencimiento superior a doce meses se miden a costo amortizado en su medición posterior.

Cuentas por Pagar

Se registran como cuentas por pagar, las obligaciones con terceros por la adquisición de bienes, uso de servicios y demás obligaciones con terceros, el Fondo adicionalmente reconoce como cuentas por pagar la obligación que tiene el Fondo con sus inversionistas en la redención de aportes.

Las cuentas por pagar se miden al costo en su reconocimiento inicial y posterior, las cuentas por pagar con una fecha de vencimiento superior a doce meses se miden a costo amortizado en su medición posterior.

Se reconoce como cuenta por pagar la obligación de los Fondos de inversión colectiva y de capital privado con sus inversionistas por la redención de participaciones, de conformidad a lo establecido en el reglamento de cada Fondo.

C. Retiro de aportes

Registra la causación de los pagos por el retiro de aportes y de los rendimientos devengados por el mayor valor de la unidad al vencimiento.

El pago efectivo del retiro (se entiende como pago efectivo el día en que se colocan los recursos a disposición del beneficiario), debe realizarse a más tardar el día siguiente a su causación.

D. Cheques girados y no cobrados

Corresponde al valor de los cheques girados por el Fondo y no cobrados al cabo de seis (6) meses o al término establecido por el Fondo, el cual no podrá exceder del plazo citado.

E. Impuestos corrientes y diferidos

Según el Artículo 23-1 del Estatuto Tributario, los Fondos de Inversión Colectiva no son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios.

A su vez, los Fondos de Inversión Colectiva efectuarán la retención en la fuente que corresponda a los rendimientos y/o utilidades que se distribuyan entre los suscriptores o partícipes, al momento del pago y será declarada junto con las demás retenciones en la fuente practicadas por el Fondo.

F. Valor de la unidad

La valoración del Fondo se efectúa en forma técnica con criterios exponenciales y de matemáticas financieras como lo establece el Capítulo XI de la Circular Externa No. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia en el Numeral 1.1.3 (valor de la unidad para las operaciones del día t), en el cual se establece que una vez determinado el pre cierre del Fondo del día t, conforme a lo dispuesto en el numeral 1.1.1 (pre cierre del Fondo del día t), se debe calcular el valor de la unidad para las operaciones del día, de la siguiente manera:

$$VUOt = \frac{PCFt}{NUCt-1 + NENPt}$$

Donde:

VUOt	=	Valor de la unidad para las operaciones del día t
PCFt	=	Precierre del Fondo de inversión colectiva para el día t
NUCt-1	=	Número de unidades del Fondo de inversión colectiva al cierre de operaciones del día t-1
NENPt	=	Número de nuevas participaciones en el día t. Aplicable únicamente para aquellos Fondos que cumplan con las condiciones establecidas en el subnumeral 1.1.4.3.

A 30 de junio de 2025 y de 2024 el valor de la unidad registrado por el Fondo fue de 25.592,23 y 23.691,69 respectivamente.

G. Ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen al Fondo y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el cual el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos, representan un mayor valor de las inversiones o importes a cobrar por los bienes o servicios entregados, neto de descuentos, devoluciones.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

- i. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- ii. Sea probable que el Fondo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- iii. El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad;
- iv. Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

H. Gastos

Agrupar las erogaciones y los cargos financieros y operativos en que se incurre para el desarrollo del giro normal de las actividades en un ejercicio determinado.

Los gastos se reconocen en la medida en que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (devengo), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Los gastos realizados corresponden a aquellos que sean para el desarrollo de su objeto social.

Los gastos de la Sociedad son aprobados por la Gerencia Administrativa y Financiera, los gastos de los Fondos son aprobados por el Gerente del Fondo, los cuales están estrictamente definidos en el reglamento del Fondo.

Gastos pagados por anticipado

Hacen parte de este grupo los gastos en los Fondos incurren en el desarrollo de su actividad.

Se reconocerá los gastos pagados por anticipado siempre que cumplan las condiciones definidas en el marco conceptual como activo cuando:

- a) Es probable que obtenga cualquier beneficio económico futuro asociado; y
- b) Pueda medirse con fiabilidad

Los gastos pagados por anticipado se valúan al costo de la adquisición y se transfieren a resultados en el periodo durante el cual se reciben los servicios, se consumen los suministros o se obtienen los beneficios del pago hecho por anticipado.

La amortización reflejará mediante un método sistemático y racional asociado siempre a la vigencia del beneficio pactado contractualmente, generalmente es línea recta.

I. Aportes de Capital, Derechos o Suscripciones

El patrimonio del Fondo de Inversión Colectiva está conformado por el monto de los recursos aportados por los inversionistas, incluidos los rendimientos hasta esa fecha.

J. Información a revelar sobre las partes relacionadas

PROGRESIÓN con base en lo estipulado en la NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas revelara la siguiente información siempre y cuando la misma tenga cifras materiales:

- Cuando estas directa o indirectamente a través de uno o más intermediarios, ejercen: control, control conjunto o influencia significativa sobre La Comisionista.
- Cuando La Comisionista ejerce: control, control conjunto o influencia significativa sobre estas.
- La naturaleza de la relación con la parte relacionada, las transacciones y saldos pendientes, incluyendo los compromisos con estas.
- Se revelarán las transacciones cuando hay: trasferencia de recursos, servicios y obligaciones, sin importar si se haya pactado un precio o no.

Se consideran transacciones entre partes relacionadas, toda transferencia de recursos, servicios y obligaciones entre la Compañía y sus partes relacionadas.

La Compañía ha considerado como partes relacionadas a su matriz, el personal clave de la gerencia, que incluye: personal de Junta Directiva, presidentes y Directivos, quienes tienen la capacidad de dirigir, planificar y controlar las actividades de la Compañía.

Las transacciones no necesariamente incorporan términos y condiciones especiales; las características de las transacciones pueden no diferir de las realizadas con terceros, ni implican diferencias entre los precios del mercado para operaciones similares.

K Materialidad o importancia relativa

Un hecho económico es material o tiene importancia relativa cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Derivado de ello al preparar los estados financieros el desglose de los rubros se hace según lo establecido en las normas e instrucciones contables de la Superintendencia Financiera de Colombia y en su defecto aquellos que representan el 5% o más del activo total, del pasivo total, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos según el caso. Aun así, se describen cifras inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

L. Provisión activos y pasivos contingentes

El propósito de esta política consiste en especificar el tratamiento contable de las obligaciones contraídas por la Entidad sobre las cuales no se conoce la fecha de pago ni el valor con total certeza, además de las obligaciones posibles que no se registran en los estados financieros.

Esta política también versa sobre el tratamiento contable de los activos posibles que podrían generar beneficios económicos futuros para la entidad pero que no se reconocen en los estados financieros.

NOTA 4 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto con los siguientes niveles:

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO GLOBAL VISTA
 ADMINISTRADO POR PROGRESION SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Dato de entrada de Nivel 1: precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Dato de entrada de Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios). Es decir, todas aquellas que no pueden ser clasificadas en el Nivel 1.

Dato de entrada de Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercados observables (variables no observables)

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía, entonces la medición de dicho valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El nivel de jerarquía para las inversiones es el siguiente:

Detalle	Valor
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 66.738.971
Compras y ventas	29.410.781
Valoración de inversiones	3.718.532
Ganancia en venta de inversiones	336.634
Saldo al 30 junio de 2025	\$ 100.204.918
<hr/>	
Detalle	Valor
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 30.354.183
Compras y ventas netas	31.001.612
Valoración de inversiones	4.459.900
Ganancia en venta de inversiones	923.276
Saldo al 31 diciembre de 2024	\$ 66.738.971

NOTA 5 - OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PROCESOS PARA LA GESTIÓN DEL CAPITAL

El objetivo del Fondo de Inversión Colectiva abierto Global Vista es proporcionar a los inversionistas un instrumento de Inversión de renta fija, con un perfil de riesgo conservador, cuyo propósito es la estabilidad del Capital y un crecimiento conservador en un horizonte de Inversión de corto plazo a través de la Inversión en instrumentos del mercado de renta fija colombiano.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A como administrador y gestor del Fondo de Inversión Colectiva Global Vista se orienta en la conformación de un portafolio de inversiones mayoritariamente invertido en valores de renta fija, inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores, así como en los que en el futuro autorice la Superintendencia Financiera de Colombia.

La naturaleza de este Fondo no es apalancada, es decir, que no se permiten hacer operaciones que permitan ampliar su exposición por encima del valor de su patrimonio. No obstante, lo anterior, para efectos de atender solicitudes de redención de participaciones o gastos del Fondo y de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1.1.5.1 del Decreto 2555 de 2010, podrán realizarse operaciones de reporto o repo pasivas y simultaneas pasivas, que no se consideran de naturaleza apalancada por no

ampliar la exposición del Fondo por encima del valor de su patrimonio, por tener finalidad exclusiva la aquí indicada. Estas operaciones no podrán exceder del 30% del valor del Fondo. Para conseguir el objetivo, el Fondo tendrá como estrategia de Inversión:

- Invertir mayoritariamente en valores de contenido crediticio inscritos en el RNVE que cuenten con una calificación mínima de AA+ emitidos por entidades con grado de calificación mínima AA+ de acuerdo con los activos descritos en la cláusula 2.2 del Reglamento del Fondo.
- La calificación de los emisores y emisiones nacionales debe estar realizada por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. En el caso de una emisión privada, esta tomara la calificación del emisor.
- Invertir en valores emitidos por FOGAFÍN o avalados por el Gobierno Nacional o administrados por el Banco de la República.
- La Sociedad Comisionista busca permanentemente que las inversiones que se realicen para el Fondo de Inversión Colectiva se concentren en emisiones o de emisores con los grados de calificación mínima previstos en el reglamento del Fondo y con reconocimiento en el mercado. Lo anterior, con el fin de minimizar el riesgo de liquidez del portafolio, en el evento en que se requiera vender parte de este.

La Sociedad Comisionista medirá la gestión del portafolio mediante un Benchmark establecido en el reglamento, el cual se construye de un promedio mensual de la rentabilidad de los 4 Fondos más grandes, de la misma naturaleza y de comisionistas de bolsa.

NOTA 6 - RESULTADOS DE LAS OPERACIONES Y PERSPECTIVAS

El segundo trimestre de 2025 ha estado marcado por una elevada volatilidad en el mercado de renta fija en Colombia, influenciada por factores internacionales y nacionales. En el ámbito global, los rendimientos de los Tesoros a 10 años de Estados Unidos tuvieron un impacto importante. Estos instrumentos experimentaron fluctuaciones tanto al alza como a la baja, debido a la preocupación por la inflación en EE. UU. y decisiones políticas como la imposición de nuevos aranceles por parte de Donald Trump, lo que generó un entorno de incertidumbre en los mercados internacionales, con efectos directos en Colombia.

A nivel local, el principal factor que afectó la renta fija fue el déficit fiscal registrado en 2025, que contribuyó a la desvalorización de los títulos de deuda pública (TES). Este escenario afectó especialmente a los tramos más largos de la curva, que al cierre del trimestre presentaron rendimientos superiores al 12,50 % en la parte larga, en torno al 10 % en la parte media, y por encima del 9 % en la parte corta. Aunque la tasa de política monetaria (TPM) se mantuvo en 9,5 % y la inflación se estabilizó en 5,09 %, la situación fiscal del país generó incertidumbre, lo que llevó a la Junta del Banco de la República a mantener una postura cautelosa respecto a futuras reducciones de tasas.

En este contexto, los títulos de corto plazo se consolidan como una opción preferida para los inversionistas conservadores. Estos instrumentos ofrecen mayor estabilidad y menor exposición a la volatilidad de la curva de tasas, lo que los convierte en una alternativa atractiva para Fondos de

inversión a la vista que buscan proteger el capital y generar rendimientos moderados pero estables. La menor sensibilidad de los títulos de corto plazo a las fluctuaciones de tasas y la creciente incertidumbre fiscal refuerzan la preferencia por este tipo de activos dentro de una estrategia de inversión conservadora.

Aunque los títulos de deuda privada local también mostraron compresiones en los spreads durante el trimestre, la volatilidad en los TES de largo plazo hace que los inversores más conservadores se inclinen por las opciones de corto plazo, que ofrecen una mayor liquidez y menor riesgo. Esta preferencia por instrumentos a corto plazo responde a la necesidad de mantener una estrategia de inversión segura y flexible, alineada con los objetivos de un Fondo de inversión a la vista, que requiere alta disponibilidad de recursos y bajo riesgo.

NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo del efectivo comprendía:

	30 de junio 2025	31 de diciembre 2024
Bancos moneda nacional	\$ <u>30.798.936</u>	\$ <u>26.765.196</u>

La variación está dada por las constituciones y adiciones realizados durante el primer semestre de 2025 de los adherentes del Fondo, el reconocimiento de rendimientos generados por las cuentas de ahorro y la compra y venta de inversiones negociables.

El Fondo cuenta con 36 cuentas bancarias entre ahorros y corrientes distribuidas en 12 bancos financieros así;

Entidad	Calificación		30 de junio 2025		31 de diciembre 2024
Banco Popular	AAA	\$	11.651.447	\$	5.176.660
Banco Occidente	AAA		11.509.102		167.114
Banco Colpatria	AAA		2.007.348		135.345
Banco Bogotá	AAA		1.630.679		365.778
Banco BBVA	AAA		1.614.781		711.417
Banco Coomeva	AAA		1.303.440		452.006
Bancolombia	AAA		457.099		261.493
Banco Av. Villas	AAA		324.257		67.556
Banco Davivienda	AAA		173.187		12.072
Banco Agrario	AAA		56.257		374.163
Caja Social	AAA		39.887		41.592
Banco ITAU	AAA		31.452		19.000.000
Total efectivo		\$	<u>30.798.936</u>	\$	<u>26.765.196</u>

El efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

Los saldos en bancos nacionales devengan tasas de interés que varían de acuerdo con las condiciones del mercado y los rendimientos son registrados en los ingresos del período.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO GLOBAL VISTA
 ADMINISTRADO POR PROGRESION SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Al 30 de junio de 2025 relaciono las partidas pendientes en conciliación:

	Cantidad		Valor
Notas debito no registrados en libros	127	\$	375.960
Notas crédito no registradas en libros	161		1.521.493
Notas debito no registrados en el extracto	58		307.213
Notas créditos no registrados en el extracto	98		558.327
TOTAL	444	\$	2.762.993

Al 31 de diciembre de 2024 relaciono las partidas pendientes en conciliación:

	Cantidad		Valor
Notas debito no registrados en libros	50	\$	168.539
Notas crédito no registradas en libros	87		414.500
Notas debito no registrados en el extracto	33		93.214
Notas créditos no registrados en el extracto	14		7.493
TOTAL	184	\$	683.746

Equivalentes al efectivo

El equivalente al efectivo del Fondo estaba compuesto por las inversiones realizadas en Fondos de Inversión Colectiva, las cuales se detallan a continuación:

	30 de junio 2025		31 de diciembre 2024
Operaciones Simultaneas (ii)	\$ 30.068.962	\$	22.275.909
Total equivalentes de efectivo	30.068.962		22.275.909
Total efectivo y equivalentes de efectivo	60.867.898	\$	49.041.105

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO GLOBAL VISTA
ADMINISTRADO POR PROGRESION SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

(i) Corresponde al cumplimiento y registro de simultáneas activas así:

Especie	Emisor	2025 (*)	% Part.	2024	% Part.
CDT'S	Banco Davivienda	9.271.210	5,76%	-	-
	Bancolombia	5.067.638	3,15%	-	-
	Findeter	4.062.553	2,52%	-	-
	Banco de Bogotá	3.155.047	1,96%	-	-
	Banco Popular	531.742	0,33%	1.073.544	0,93%
	Banco BBVA	-	-	2.541.561	2,20%
	Banco de Occidente	-	-	12.463.935	10,77%
Bonos Pensionales	Gobierno República de Colombia	232.568	0,14%	3.238.392	2,80%
Bonos	Grupo Sura	-	-	2.958.477	2,56%
	Banco Davivienda	5.871.096	3,64%	-	-
	Grupo Argos	1.064.418	0,66%	-	-
	Banco de Occidente	504.527	0,31%	-	-
TES	Gobierno República de Colombia	308.163	0,19%	-	-
Total operaciones simultáneas		\$ 30.068.962	18.67%	\$ 22.275.909	19.24%

(*) Información complementaria en operaciones simultaneas realizadas;

ISIN Subyacente	Plazo días	Fecha Cumplimiento	Tasa	Contraparte	VPN Operación
BBOC4179B096	21	10/07/2025	9,40%	ACCIONES Y VALORES S. A.	504.526
BDVI8199C144	4	1/07/2025	9,30%	BOLSA Y RENTA	5.871.096
BARG2199C006	7	1/07/2025	9,30%	CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A	1.064.418
BPEMINHTA4	21	17/07/2025	10,00%	ACCIONES Y VALORES S. A.	137.023
BPEMINHTA4	21	17/07/2025	10,00%	ACCIONES Y VALORES S. A.	95.545
CDTFDTS0V	7	3/07/2025	9,35%	ACCIONES Y VALORES S. A.	4.062.553
CDTDVI95	87	14/08/2025	9,30%	ACCIONES Y VALORES S. A.	1.039.636
CDTDVI95	18	4/07/2025	9,40%	VALORES BANCOLOMBIA S.A.	5.134.409
CDTDVIS0V	14	1/07/2025	9,25%	CASA DE BOLSA S. A	2.039.878
CDTDVIS0V	7	3/07/2025	9,30%	ALIANZA VALORES S.A.	1.057.287
CDTBBO90	85	6/08/2025	9,25%	ACCIONES Y VALORES S. A.	3.155.047
CDTBPOS0V	29	16/07/2025	9,35%	CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A	531.743
				A	
CDTBCBS0V	29	16/07/2025	9,35%	CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A	533.816
				A	
CDTBCB90	4	1/07/2025	9,30%	BOLSA Y RENTA	4.533.822
TFIC15260826	91	15/08/2025	10,00%	BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA	308.163
Total operaciones simultáneas					\$ 30.068.962

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO GLOBAL VISTA
ADMINISTRADO POR PROGRESION SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

El porcentaje de participación es calculado de acuerdo con el total de las inversiones, incluyendo aquellas consideradas como efectivo y equivalentes del efectivo.

NOTA 8 - INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE

Las inversiones estaban representadas en:

	30 junio 2025	31 diciembre 2024
Total inversiones a valor razonable	\$ <u>100.204.918</u>	\$ <u>66.738.971</u>

El Fondo cuenta con inversiones en títulos de renta fija inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) emitidos por entidades financieras con calificación AAA, de baja volatilidad y de corto y mediano plazo.

Información a 30 de junio de 2025

ESPECIE	EMISOR	VALOR COMPRA	VALOR PRESENTE	% PART.
BONOS	ITAU CORPBANCA	\$ 441.895	495.036	0%
BONOS	BANCO DAVIVIENDA S.A	4.426.075	4.445.481	3%
CDT'S	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	3.044.010	3.077.123	2%
CDT'S	BANCO DAVIVIENDA S.A	9.535.550	9.336.087	6%
CDT'S	BANCO DE BOGOTA S.A	8.861.500	8.819.022	5%
CDT'S	BANCO DE OCCIDENTE	2.512.050	2.551.777	2%
CDT'S	BANCO FALABELLA S.A.	1.000.000	1.021.420	1%
CDT'S	BANCO POPULAR SA	6.074.670	6.184.894	4%
CDT'S	BANCO UNION S.A.	4.000.000	4.047.549	3%
CDT'S	BANCO W S.A	12.000.000	12.139.433	8%
CDT'S	BANCOLOMBIA S.A.	4.095.270	4.080.601	3%
CDT'S	BBVA COLOMBIA S.A	16.729.200	16.516.779	10%
CDT'S	BCO. COLP. RED MUL	4.030.600	4.039.219	3%
CDT'S	CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	5.031.890	5.054.142	3%
CDT'S	FINDETER	11.063.510	11.191.092	7%
CDT'S	ITAU CORPBANCA	2.000.380	2.051.258	1%
CDT'S	RCI COLOMBIA CIA FINANCIAMIENTO COMERCIAL	5.002.350	5.154.005	3%
	Total Inversiones	\$ 99.848.950	100.204.918	62%

Información a 31 de diciembre de 2024

ESPECIE	EMISOR	VALOR COMPRA	VALOR PRESENTE	% PART.
BONOS	BANCO DAVIVIENDA S.A	\$ 1.975.020	1.954.204	2%
BONOS	BANCO POPULAR SA	1.920.800	2.011.800	2%
BONOS	CARVAJAL INTERNACIONAL S.A.	3.440.060	3.530.708	3%
BONOS	CODENSA S.A. ESP	1.479.120	1.509.389	1%
BONOS	ITAU CORPBANCA	1.918.135	1.982.518	1%
CDT'S	RCI COLOMBIA CIA FINANCIAMIENTO COMERCIAL	6.002.760	6.199.776	5%
CDT'S	BBVA COLOMBIA S.A	8.556.815	8.532.768	7%
CDT'S	BANCOLOMBIA S.A.	1.099.830	1.075.605	1%
CDT'S	BANCO W S.A	10.000.000	10.094.418	9%
CDT'S	BANCO UNION S.A.	2.000.000	2.020.599	2%
CDT'S	BANCO FALABELLA S.A.	3.000.000	3.048.856	3%
CDT'S	BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	3.044.010	3.090.975	3%
CDT'S	BANCO DAVIVIENDA S.A	8.983.215	8.891.983	8%
CDT'S	BANCO DE BOGOTA S.A	8.760.190	8.766.842	8%
CDT'S	BCO. COLP. RED MUL	1.002.350	1.012.492	1%
CDT'S	CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	3.028.290	3.016.038	3%
Total Inversiones		\$ 66.210.595	66.738.971	58%

El porcentaje de participación es calculado de acuerdo con el total de las inversiones, incluyendo aquellas consideradas como efectivo y equivalentes del efectivo.

No existían restricciones ni embargos sobre las inversiones.

NOTA 9 – CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar estaban representadas en:

	30 junio 2025	31 diciembre 2024
Intereses vencimiento rendimientos	\$ 158.820	\$ 158.460
Total Cuentas por cobrar	\$ 158.820	\$ 158.460

Corresponde al valor de los intereses por recibir en la cancelación de los títulos por cumplimiento de operaciones del emisor BBVA, CMR Falabella S.A. Banco Popular e Itaú el pago se efectúa al mes siguiente de la cancelación del título.

NOTA 10 – APORTES POR DEVOLVER

El siguiente es el detalle de los aportes por devolver:

	30 junio 2025	31 diciembre 2024
Aportes por devolver	\$ 49.094	\$ 77.202
Total Aportes por devolver	\$ 49.094	\$ 77.202

Corresponde a las cancelaciones programadas por 92 clientes a corte de junio 2025 las cuales son pagadas en T+1, el pago se realiza al mes siguiente respectivamente.

NOTA 11 – CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar estaban representadas en:

	30 junio 2025	31 diciembre 2024
Comisiones de administración. (i)	\$ 128.918	\$ 95.833
Acreedores varios	59.158	30.182
Servicios (ii)	27.683	19.873
Impuestos (iii)	18.071	41.676
Honorarios	-	2.079
Total cuentas por pagar	\$ <u>233.830</u>	\$ <u>189.643</u>

- (i) Valor de la comisión por administración cobrada por la Sociedad Comisionista, la cual es calculada diariamente sobre el valor del patrimonio del Fondo, según lo estipulado en el reglamento.
- (ii) Corresponde a los gastos por pagar por concepto de custodio de valores de Santander Cacéis durante el último trimestre.
- (iii) Corresponde a la retención en la fuente por pagar del periodo seis (6) al 30 de junio de 2025.

NOTA 12 – PATRIMONIO

El patrimonio estaba representado en:

	30 junio 2025	31 diciembre 2024	Variación
Aportes de Capital, derechos o suscripciones	\$ 160.948.856	\$ 115.680.598	\$ 45.268.258
Patrimonio atribuible a los Inversionistas del Fondo	\$ <u>160.948.856</u>	\$ <u>115.680.598</u>	\$ <u>45.268.258</u>

Al 30 de junio de 2025, se obtuvo un aumento en el valor del patrimonio del Fondo por \$45.268.258, generado por la ganancia del periodo por un valor de \$5.242.744 y aumento en las participaciones de los inversionistas por \$40.025.514.

NOTA 13 - INGRESOS

El siguiente es el detalle de ingresos:

	30 junio 2025	30 junio 2024
Valoración inversiones a valor razonable (i)	\$ 3.718.532	\$ 2.087.753
Venta de inversiones	336.634	500.475
Subtotal ingresos en operaciones ordinarias	4.055.166	2.588.228
Rendimientos de compromisos (ii)	1.124.970	934.892
Rendimientos bancarios (iii)	1.017.943	859.876
Subtotal otros ingresos	2.142.913	1.794.768
Total ingresos	\$ 6.198.079	\$ 4.382.996

- (i) El aumento de los ingresos de actividades ordinarias a 30 de junio de 2025, respecto al cierre del año 2024, obedece al aumento en el valor de las inversiones y el comportamiento positivo en la valoración de las inversiones:

EMISOR	30 de junio 2025	% 2025	30 de junio 2024	% 2024
Banco Wwb S.A.	\$ 647.162	17,40%	\$ -	-
Banco Davivienda S.A.	499.058	13,42%	388.353	18,60%
Bbva Colombia S.A.	465.437	12,52%	225.180	10,79%
Banco De Bogotá	359.241	9,66%	303.609	14,54%
Findeter	318.383	8,56%	130.459	6,25%
Banco Popular	278.872	7,50%	212.875	10,20%
Corficolombiana S.A.	238.012	6,40%	53.585	2,57%
Giros & Finanzas Cf S.A.	176.282	4,74%	-	-
Itau	146.173	3,93%	31.066	1,49%
Banco Comercial Av Villas Sa	143.360	3,86%	-	-
Scotiabank Colpatria S.A.	114.797	3,09%	-	-
Banco De Occidente S A	100.883	2,71%	-	-
Banco Fallabella S,A	88.252	2,37%	514.816	24,66%
Bancolombia Sa	71.151	1,91%	3.176	0,15%
Gobierno De Republica De Colombia	31.827	0,86%	-	-
Carvajal Internacional S.A	27.271	0,73%	50.633	2,43%
Codensa S.A. E S P	12.371	0,33%	-	-
Gmac Financiera De Colombia S.A.	-	-	72.366	3,47%
Rci Colombia S.A. Cia. De Financiamiento	-	-	69.984	3,35%
Leasing Bancoldex Sa	-	-	31.651	1,52%
	\$ 3.718.532	100%	\$ 2.087.753	100%

- (ii) Corresponde a las valoraciones por las diferentes operaciones simultáneas realizadas.

- (iii) Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos o utilidades obtenidas en cuentas de ahorro.

NOTA 14 - GASTO DE OPERACIONES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los gastos:

	30 junio 2025	30 junio 2024
Custodio de información (i)	\$ 86.606	\$ 14.261
Honorarios revisoría fiscal (iii)	4.060	1.229
Total gastos de operación	90.666	15.490
Comisiones de administración (ii)	819.522	219.719
Gastos bancarios (iv)	42.744	32.059
Impuesto al valor agregado	2.159	596
Por valoración TTV	244	418
Subtotal gastos financieros, de operación y administración	864.669	252.792
Total gastos	\$ 955.335	\$ 268.282

- (i) Corresponde al gasto con Santander Caseis por la custodia de los títulos que posee le Fondo de acuerdo con el portafolio administrado.
- (ii) La Sociedad Administradora percibe como único beneficio por la gestión del Fondo, una comisión previa y fija por cada tipo de participación diferencial y la comisión de éxito descontada diariamente y calculada con base en el valor neto de los inversionistas del día anterior.
- (iii) Corresponde al gasto en los honorarios de revisoría fiscal prestado por la firma Moore, quien audita la información del Fondo, correspondiente al primer semestre de 2025
- (iv) Los Gastos Financieros comprende el Gravamen a los Movimientos Financieros, Comisiones estos costos son cobrados por el banco por las transacciones financieras realizadas mediante las cuentas bancarias corrientes o de ahorros.

NOTA 15 - MEDIDAS DE RENDIMIENTO FUNDAMENTALES E INDICADORES QUE LA GERENCIA UTILIZA PARA EVALUAR EL RENDIMIENTO DE LA ENTIDAD

La medida de rendimiento utilizada para este Fondo es un Benchmark, el cual se calcula tomando las rentabilidades de 30 días del último día del mes anterior, de los cuatro (4) Fondos de inversión colectiva abiertas, vista, de valores de contenido crediticio (sin incluir Global Vista), administradas por firmas comisionistas de bolsa que tengan los mayores valores en pesos del Fondo de Inversión Colectiva.

NOTA 16 –SUCESOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS

No hubo sucesos y transacciones significativas durante el segundo trimestre del año 2025.

NOTA 17 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas están representadas en:

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO GLOBAL VISTA
ADMINISTRADO POR PROGRESION SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

1. Inversión de recursos por parte de familiares y/o accionistas de la sociedad administradora del Fondo Global Vista y cuyos montos fueron:

Fondo Administrado	Vr Fondo 30 de junio de 2025	Inversiones con partes relacionadas	% Participaciones
FIC ABIERTO GLOBAL VISTA	\$ 160.948.856	\$ 36.417.600	22,6%
Total general	\$ 160.948.856	\$ 36.417.600	22,6%

Fondo Administrado	Vr Fondo 31 de diciembre de 2024	Inversiones con partes relacionadas	% Participaciones
FIC ABIERTO GLOBAL VISTA	\$ 115.680.598	\$ 38.563.037	33,34%
Total general	\$ 115.680.598	\$ 38.563.037	33,34%

NOTA 18 - CONTROLES DE LEY

Durante el año 2025, en materia de políticas, límites de Inversión, prohibiciones y conflictos de intereses, las inversiones que conformaban el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva fueron llevadas conforme a las normas legales, su reglamento de constitución y a las políticas definidas por el Comité de Inversiones y la Sociedad Administradora.

Así mismo, al 30 de junio 2025, el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Global Vista, cumplió con los requerimientos de capital impuestos externamente y no presentó modificaciones en objetivos, políticas y procesos para gestionar el capital.

La consecuencia de no cumplir con los requerimientos de capital impuestos es la liquidación del Fondo.

NOTA 19 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE LOS RECURSOS, RIESGOS Y RELACIONES MÁS SIGNIFICATIVOS DE LA ENTIDAD

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se administran de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo y contraparte); y, de otra parte, existe el Área SARLAFT que depende directamente de la Junta Directiva y en la cual se administran los riesgos asociados al LA/FT/FPADM. Estas dos áreas gestionan los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los recursos administrados por esta, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Vicepresidencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado se ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

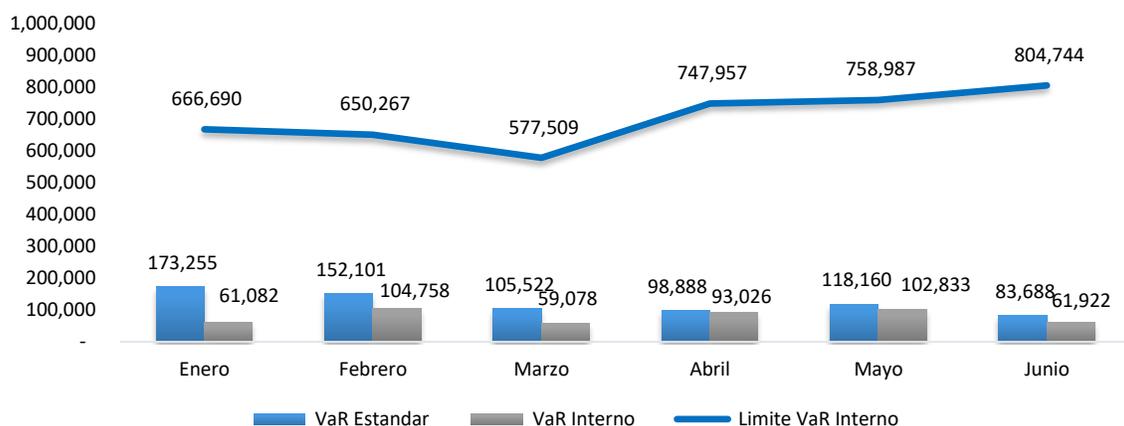
Riesgo de mercado: El riesgo de mercado se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del Fondo administrado, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros y de las posiciones asumidas.

Por la naturaleza del Fondo el principal factor asociado al riesgo de mercado es la tasa de interés tanto fija como variable (IPC, IBR).

Para medir el riesgo de mercado la Sociedad Administradora utiliza el modelo estándar fijado por la Superintendencia Financiera de Colombia Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, como medida se utiliza valor en riesgo para caracterizar el riesgo de mercado. La información del valor en riesgo VaR fue transmitida cumpliendo con las instrucciones de la norma y dentro de los límites de riesgo definidos de acuerdo con el perfil del Fondo.

El VaR se utilizó como referencia para tomar decisiones de inversión estimando previamente el riesgo, también fue usado para la definición de política de límites de negociación estableciendo el porcentaje de VaR del valor del Fondo que no debe ser sobrepasado para mantener el perfil de riesgo.

Como se observa en la siguiente gráfica el VaR estándar asumido en el segundo trimestre del año corrido 2025 fue de \$165,851 para Junio.



Estimación de pérdidas en situaciones de estrés.

Se plantea un escenario en donde el mercado reacciona a los precios de renta fija en un 1,71% lo anterior con base al comportamiento histórico más negativo del índice IDCdb en los últimos 10 años. Este índice de deuda corporativa es tomado de Casa de bolsa y es un índice que nació en el año 2012.

Frente al escenario planteado, si se genera una disminución de 1,71% en los precios en un día, se obtendrían pérdidas por \$1.713.504, equivalente al 1,71% del valor del Fondo, sobrepasando el VaR para ese día que es de \$61.922. Además, el nuevo VaR para el portafolio bajo este escenario de estrés sería de \$211.271, estando por debajo de los \$804.744 que sería el máximo permitido según políticas de la compañía que corresponde a 0.5% del valor del Fondo.

Dado a que el Fondo Global Vista es consistente con un perfil conservador, manteniendo gran parte de sus inversiones en títulos AAA de corto plazo, con baja duración, por lo que el Fondo no obtiene pérdidas muy significativas.

Además, ante este escenario de estrés planteado, el Fondo Vista presentaría un riesgo bajo de liquidación, dado que el valor del Fondo se ubicaría en \$159.235.352, faltándole así aproximadamente \$157.268.292 de pérdida para llegar al límite mínimo legal de participación de 39.500 UVT.

FONDO VISTA	
Valor presente de los activos del portafolio	\$ 100,204,917
Valor de la Unidad	25
DATOS DE SIMULACION	
Caída del IDCdB	1.71%
RESULTADOS	
Nuevo valor del Fondo	\$ 159,235,352
Pérdida	-\$ 1,713,504
Rentabilidad diaria	-1.71%
Límite Mínimo Legal de Patrimonio 39.500 UVT	\$ 1,967,061
Liquidación del Fondo	NO

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es entendido como la probabilidad de pérdida originada en la imposibilidad de transformar en efectivo un valor del portafolio o transformarlo a un costo muy alto, obteniendo al momento de venderlo un menor valor del esperado. El principal factor que origina la materialización de este riesgo es la incertidumbre acerca del retiro de sus adherentes.

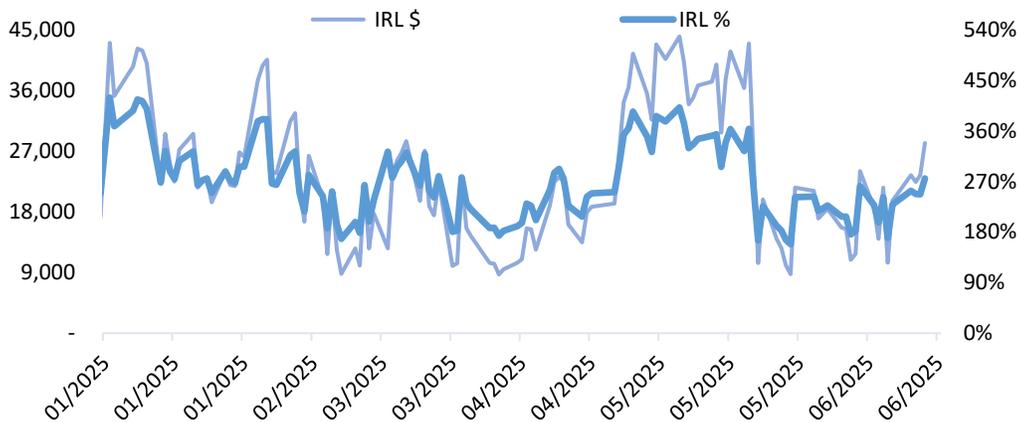
El Fondo Global Vista tiene como característica permitir a sus adherentes realizar cancelaciones y retiros en cualquier momento.

Para medir este riesgo, se utilizó el modelo estándar fijado por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, denominado IRL para FIC's abiertos sin pacto de permanencia.

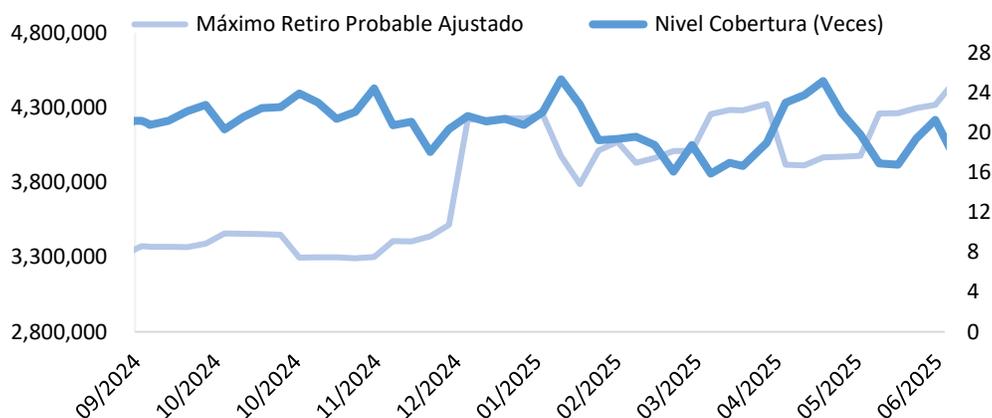
Esta metodología calcula el IRL (Índice de Riesgo de Liquidez) y cuantifica el nivel mínimo de activos líquidos, que se deben mantener diariamente para prevenir la materialización del riesgo de liquidez, es decir, el nivel que permita, por lo menos, cumplir oportuna y cabalmente con las obligaciones de pago a los inversionistas en un escenario en el que las operaciones activas no pueden renovarse o venderse y tomando como base el retiro efectivo del 100% de los compromisos contractuales, así como una alta probabilidad de cancelación de los retiros no conocidos.

En el siguiente gráfico se observa el comportamiento de la liquidez (IRL) para el Fondo durante el segundo trimestre del año 2025 con una razón de 275.42% al cierre.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO GLOBAL VISTA
 ADMINISTRADO POR PROGRESION SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS



Durante el segundo trimestre de 2025, se utilizó un modelo interno de monitoreo diario de la liquidez que estima el nivel de cobertura del máximo retiro probable para un horizonte de un día; tomando como base los movimientos netos históricos del Fondo con un nivel de confianza del 95% y 99%.



Como se puede observar en la gráfica, el Fondo presentó una liquidez suficiente finalizando con una cobertura del máximo retiro neto probable de 21.27 veces.

Los activos que conforman el Fondo podrían ser liquidados con facilidad en el mercado de valores, lo que permitiría un desmonte acelerado de inversiones del Fondo, con el objetivo de cubrir posibles retiros de clientes.

El área de Riesgos realizó el control por medio de la definición de niveles de exposición, políticas y límites generales definidos de obligatorio cumplimiento, durante lo corrido del año 2025 se utilizaron desarrollos internos que influye para realizar el control y monitoreo de los niveles de liquidez del Fondo.

Los niveles de exposición al riesgo de liquidez se encontraron dentro de los límites definidos por la normatividad vigente manteniendo en todo momento activos líquidos para cubrir los posibles descargos de liquidez, manteniendo así un nivel de cobertura positivo.

Resultado de las pruebas en situaciones de estrés

Para la prueba de estrés de Fondo vista se toman los retiros diarios para el año 2022, 2023, 2024 y 2025, donde se observen salidas masivas de dinero.

La mayor salida del Fondo en porcentaje es del 10.55%, y el promedio por día durante el último año donde se haya presentado la máxima proporción de salidas es de 1.71% con respecto al valor del Fondo de cada día, esto calculado desde el día 30 de junio de 2022 al 30 de junio de 2025.

Debido a lo anterior, la prueba de estrés es aplicarle el máximo porcentaje de salida que se evidencio durante la ventana de tiempo mencionada y, adicional, día a día se aplica el 1.71% que corresponde al promedio de salidas durante el periodo calculado donde se haya presentado la máxima proporción de salidas para los siguientes 9 días.

Al determinar los resultados obtenidos en este escenario se evidencia que el nivel de cobertura sigue siendo alto para el décimo día teniendo un resultado de 12.55 veces, reflejando que el Fondo posee una buena capacidad para enfrentar condiciones de estrés extremo. Sin embargo, el saldo en bancos registra una tendencia decreciente, llegando a valores negativos a partir del séptimo día, lo que evidencia una presión considerable sobre la liquidez en efectivo. Cabe resaltar, que se cuenta con inversiones con vencimientos a 180 días y operaciones simultáneas activas, las cuales representan un respaldo importante para enfrentar este tipo de contingencias

<i>Modelo Interno IRL</i>	<i>Valor del Fondo</i>	<i>Salida Diaria %</i>	<i>Salida Diaria \$</i>	<i>Saldo en bancos</i>	<i>IRL modelo Interno (Nivel de cobertura)</i>
1	160,948,856	10.55%	16,980,104	13,818,832	17.35
2	143,968,752	1.71%	2,461,865	\$11,356,967	16.77
3	141,506,886	1.71%	2,419,768	\$8,937,199	16.21
4	139,087,118	1.71%	2,378,390	\$6,558,809	15.66
5	136,708,729	1.71%	2,337,719	\$4,221,090	15.12
6	134,371,009	1.71%	2,297,744	\$1,923,346	14.59
7	132,073,265	1.71%	2,258,453	-\$335,107	14.07
8	129,814,812	1.71%	2,219,833	-\$2,554,940	13.55
9	127,594,979	1.71%	2,181,874	-\$4,736,814	13.05
10	125,413,105	1.71%	2,144,564	-\$6,881,379	12.55

El segundo escenario está relacionado con el retiro masivo de los 5 principales adherentes del Fondo durante los siguientes 5 días consecutivos.

En este escenario, al igual que en el escenario 1, el Fondo cuenta con activos líquidos solidos que le soportan salida de flujos negativos y aun así el Fondo continua con una liquidez bastante holgada.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO GLOBAL VISTA
ADMINISTRADO POR PROGRESION SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

	<i>Cliente</i>	<i>Encargo</i>
<i>Retiro día 1</i>	GIROS & FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.	15,158,506
<i>Retiro día 2</i>	FONDO DE CAPITAL PRIVADO MEDICAL "FCP MEDICAL"	10,683,007
<i>Retiro día 3</i>	FONDO DE INVERSION COLECTIVA CERRADO PROGRESION	10,033,560
<i>Retiro día 4</i>	FONDO DE CAPITAL PRIVADO RED HOSPITALARIA COLOMBIA	8,865,204
<i>Retiro día 5</i>	COMFENALCO VALLE DELAGENTE	5,063,252

Se tendría los siguientes resultados si los 5 clientes principales del Fondo hacen retiros por 5 días consecutivos.

<i>Modelo Interno IRL</i>	<i>Valor del Fondo</i>	<i>Salida efectivo \$</i>	<i>Saldo en bancos</i>	<i>IRL modelo Interno (Nivel de cobertura)</i>
0	160,948,856		\$ 30,798,937	
1	33,961,160,006	\$15,158,506	\$15,640,431	18.36
2	33,693,433,405	\$10,683,007	\$4,957,423	15.80
3	35,592,722,761	\$10,033,560	-\$5,076,136	13.40
4	36,497,632,684	\$8,865,204	-\$13,941,340	11.28
5	38,461,718,743	\$5,063,252	-\$19,004,592	10.07

Al analizar los resultados de este escenario, se observa una disminución en el nivel de cobertura del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL), pasa de 18.36 a 10.07. Aunque el nivel final sigue siendo alto, este deterioro está acompañado por un agotamiento progresivo de la liquidez disponible, lo que genera saldos bancarios negativos a partir del tercer día, evidenciando insuficiencia para atender las salidas de efectivo en el corto plazo. Sin embargo, es importante destacar que se cuenta con inversiones con vencimientos a 180 días y operaciones simultáneas activas, las cuales representan un respaldo importante para enfrentar este tipo de contingencias.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones de las entidades emisoras de los valores en los que invierte el Fondo de Inversión Colectiva, como consecuencia del deterioro de su situación financiera.

Al 30 de junio de 2025, el 62,26% de los recursos administrados se encuentran invertidos en títulos valores de emisores del sector privado, distribuidas como se observa en el siguiente cuadro y todos con una calificación superior a AA.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO GLOBAL VISTA
ADMINISTRADO POR PROGRESION SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

INVERSIONES

Emisor	Calificación	VPN	Lím. Reglamento	Participación
BBVA COLOMBIA S.A	AAA	16.516.779	20,00%	10,3%
BANCO DAVIVIENDA S.A	AAA	13.781.569	20,00%	8,6%
Banco W S.A	AA	12.139.433	20,00%	7,5%
FINDETER	AAA	11.191.092	20,00%	7,0%
BANCO DE BOGOTA S.A	AAA	8.819.022	20,00%	5,5%
BANCO POPULAR SA	AAA	6.184.894	20,00%	3,8%
RCI COLOMBIA CIA FINANCIAMIENTO COMERCIAL	AAA	5.154.005	20,00%	3,2%
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	AAA	5.054.142	20,00%	3,1%
BANCOLOMBIA S.A.	AAA	4.080.601	20,00%	2,5%
BANCO UNION S.A.	AA	4.047.549	20,00%	2,5%
BANCO COLPATRIA	AAA	4.039.219	20,00%	2,5%
Banco Comercial AV Villas SA	AAA	3.077.123	20,00%	1,9%
Banco de Occidente	AAA	2.551.777	20,00%	1,6%
ITAU CORPBANCA	AAA	2.546.294	20,00%	1,6%
Banco Falabella S.A.	AA	1.021.420	20,00%	0,6%
Total general		100.204.919		

*Miles COP

Adicionalmente los recursos líquidos, que equivalen al 19,14% del valor del Fondo, se encuentran depositados en entidades bancarias calificadas en AAA en el largo plazo o su equivalente en el corto plazo, como se observa a continuación.

DEPOSITOS

Emisor	Calificación	VPN
BANCO POPULAR SA	AAA	11.651.448
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	11.509.103
BANCO COLPATRIA	AAA	2.007.348
BANCO DE BOGOTA S.A	AAA	1.630.679
BBVA COLOMBIA S.A	AAA	1.614.781
BANCO COOMEVA	AA- / F1+	1.303.440
BANCOLOMBIA S.A.	AAA	457.098
BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	AAA	324.257
BANCO DAVIVIENDA S.A	AAA	173.187
BANCO AGRARIO	AAA	56.257
BCSC SA	AAA	39.887
ITAU CORPBANCA	AAA	31.451
Total general		30.798.937

*Miles COP

Por último, al 30 de junio de 2025 se encontraban vigentes operaciones simultáneas por \$30.068.962 sobre títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).

Efectos económicos de las políticas de administración de riesgo

Las políticas de administración de riesgo permiten estructurar criterios orientadores en la toma de decisiones, acciones en el momento del peligro o la presencia del riesgo, lo cual se logra a través de controles conducentes a reducir el impacto negativo sobre los recursos amenazados.

Siendo la política de riesgos del Fondo conservadora y estando ésta establecida claramente y con anterioridad, no generaron ningún efecto económico que se considere significativo revelar, por el contrario, han conducido a la mitigación de pérdidas.

Cumplimiento de límites del Fondo de Inversión Colectiva

A corte del 30 de junio de 2025 no se presentaron excesos relevantes a los límites de inversión definidos en el reglamento del Fondo según los reportes realizados por el custodio, adicionalmente, se efectúa un monitoreo diario del cumplimiento de estos límites reglamentarios del Fondo. En cuanto a este aspecto no hubo afectación en los saldos del activo ni en los estados de ingresos y gastos.

Riesgo operacional: Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de Sociedad Administradora, así como por eventos externos.

Dada la experiencia de la Sociedad Administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo moderado.

Progresión SCB cuenta con un Sistema integral de administración de Riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema este compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así mismo como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

Durante el segundo trimestre de 2025, se presentaron siete (7) eventos de riesgo operacional para el FIC Fondo Vista, estos no generaron impacto en el estado de resultados. Para los eventos de riesgo presentados se establecieron planes de acción que permitieron corregir las desviaciones encontradas en los procesos afectados.

De igual forma, la entidad administradora realiza actividades periódicas en el marco de Sistema Integral de Administración de Riesgos en lo correspondiente a la actualización de la matriz de riesgos y gestión de eventos de riesgos reportados, adicionalmente en el ejercicio de las buenas prácticas se generan boletines con el fin de fortalecer la cultura de administración de riesgo en la entidad.

Plan de Continuidad del Negocio (PCN): Progresión cuenta con un plan de continuidad del negocio que incluye las políticas, controles y procedimientos necesarios para garantizar la continuidad de la operación y la recuperación de los sistemas de información, las bases de datos, procurando la seguridad de los empleados y de los clientes, así como la salvaguarda de los activos de la Sociedad.

Riesgo Jurídico: Este riesgo hace referencia a la exposición que tiene el Fondo frente a hechos soberanos, tales como cambios de regulación, interpretación de la regulación o decisiones judiciales vigentes, que puedan afectar el desempeño de las inversiones del Fondo y, por ende, el valor de las unidades de participación.

Riesgos ASG: El Fondo está expuesto a riesgos asociados a factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Estos riesgos pueden surgir de cambios en las regulaciones ambientales, eventos climáticos extremos, prácticas laborales inadecuadas, conflictos sociales o problemas de gobernanza corporativa de las empresas en las que se invierte. Para mitigar estos riesgos, el Fondo realiza una evaluación exhaustiva de los aspectos ASG de sus inversiones, priorizando aquellas empresas que demuestran prácticas sostenibles y alineadas con los principios de inversión responsable:

- Riesgos ambientales: Cambio climático, escasez de recursos naturales, contaminación, desastres naturales, entre otros.
- Riesgos sociales: Desigualdad, derechos humanos, condiciones laborales, salud y seguridad, conflictos sociales, etc.
- Riesgos de gobernanza: Corrupción, prácticas de soborno, falta de transparencia, conflictos de interés, etc.

Asimismo, se mantiene un monitoreo constante de los cambios en el entorno ASG y se implementan políticas y procedimientos para gestionar proactivamente estos riesgos.

Progresión, como administrador del Fondo, es una compañía colombiana que desarrolla estrategias para mitigar estos riesgos: valora el impacto significativo en su reputación, rentabilidad, y sostenibilidad a largo plazo:

- Riesgo de contraparte: Incluso las empresas emisoras de títulos no inscritos en el RNVE pueden estar expuestas a riesgos ASG que podrían afectar su capacidad de pago.
- Riesgo reputacional: Las inversiones en empresas con prácticas ASG cuestionables pueden generar un impacto negativo en la reputación del Fondo y en la confianza de los inversionistas.
- Oportunidades de inversión: La integración de los factores ASG en el proceso de inversión puede identificar nuevas oportunidades de inversión en empresas que están demostrando un compromiso con la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo.

Para mitigar los riesgos ASG, el Fondo implementa las siguientes medidas:

- Evaluación de riesgos ASG: Se realiza una evaluación de los riesgos ASG asociados a cada inversión, considerando factores como la política ambiental de la empresa, su gobierno corporativo y su desempeño en materia de sostenibilidad.
- Integración de los factores ASG en el proceso de inversión: Los factores ASG se incorporan en los criterios de selección de inversiones, privilegiando aquellas empresas que demuestran mejores prácticas en materia de sostenibilidad.

- **Monitoreo continuo:** Se realiza un seguimiento constante de las empresas en las que el Fondo ha invertido, con el fin de identificar cualquier cambio en temas ASG.
- **Engagement con las empresas:** Se promueve un diálogo activo con las empresas en las que el Fondo tiene participación, con el objetivo de influir en su comportamiento y fomentar prácticas más sostenibles.

Al integrar la gestión de los riesgos ASG en su proceso de inversión, el FIC busca generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, al tiempo que protege el capital de sus inversionistas a largo plazo.

Durante el período objeto de este informe, no se han materializado riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) que hayan afectado la operación o desempeño del Fondo.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo: Es el riesgo que corre el Fondo al ser utilizado en operaciones que permitan dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas. La Sociedad continúa ejecutando el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), a efectos de garantizar el adecuado funcionamiento de éste, de cara a los requerimientos normativos en todas y cada una de las operaciones realizadas por los clientes y usuarios del Fondo.

La Sociedad en desarrollo de su objeto social ha adoptado de forma integral el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (en adelante “SARLAFT”) de acuerdo con las operaciones, el riesgo y el tamaño de la entidad, contemplando lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica, al igual que las recomendaciones y mejores prácticas en esta materia.

Dentro de este proceso, se establecieron políticas, controles y procedimientos que han sido implementados para la administración de riesgos, acciones que buscan la debida diligencia para prevenir el uso de nuestra entidad por elementos criminales para propósitos ilícitos. Dichas acciones contemplan el atender la ejecución de las etapas del SARLAFT, que contempla entre otros: i) el conocimiento del cliente y de sus operaciones con nuestra entidad, ii) la segmentación de los factores de riesgo (clientes, productos, canales y jurisdicciones), iii) la administración de los riesgos asociados al LA/FT a través de la matriz de riesgo, iv) el monitoreo de transacciones, v) la capacitación al personal y vi) la gestión de alertas, reportes de operaciones inusuales y sospechosas.

Al cierre del segundo trimestre de 2025, se efectuaron diversas actividades requeridas para la adecuada gestión del riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, entre ellas, capacitaciones focalizadas a los colaboradores vinculados, la capacitación de inducción a los nuevos colaboradores y el refuerzo de los existentes a través de la divulgación de píldoras informativas relacionadas con el SARLAFT. Para aquellos clientes, contrapartes y terceros relacionados que durante su proceso de vinculación o actualización y durante su relación comercial generaron alertas derivadas de los diferentes controles y monitoreos ejecutados, se validó la documentación aportada y se tomaron las medidas respectivas, garantizando el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en el Manual SARLAFT y aprobados por la Junta Directiva de la Sociedad.

Durante el período contable reportado, no se identificaron incidentes relacionados con riesgos de LA/FT con impacto material en los estados financieros del Fondo.

La administración evalúa periódicamente la efectividad del SARLAFT y realiza los ajustes necesarios para fortalecer su operación en función de la evolución del riesgo y los lineamientos regulatorios.

Seguridad de la información y ciberseguridad: De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 033 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia y cumpliendo con el envío trimestral del formato 408 (Reporte de información para el cálculo de métricas e indicadores de Seguridad de la Información y Ciberseguridad), se informa que durante el segundo trimestre de 2025 no se presentaron incidentes de seguridad de la información ni ciberseguridad en Progresión SCB.

1. Cumplimiento normativo y reporte a la Superintendencia Financiera

El Oficial de Seguridad de la Información y Ciberseguridad elaboró y remitió oportunamente, en las fechas establecidas, el informe correspondiente al segundo trimestre de 2025 a través del formato 408, cumpliendo con la periodicidad exigida por la SFC.

2. Capacitaciones y sensibilización

Con el fin de fortalecer la cultura de seguridad en la organización, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Capacitaciones presenciales dirigidas a los colaboradores de las diferentes áreas, coordinadas por el área de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Envío recurrente de tips y buenas prácticas en Seguridad de la Información y Ciberseguridad durante todo el segundo trimestre.
- En las sesiones presenciales se abordaron temas como:
 - Introducción a la seguridad de la información
 - Seguridad informática y ciberseguridad
 - Incidentes y amenazas de seguridad
 - Política de Seguridad y Privacidad de la Información
 - Controles básicos de seguridad
 - Gestión de incidentes

Durante estas capacitaciones también se atendieron 47 reportes de correos sospechosos por parte de los usuarios, los cuales fueron gestionados de acuerdo con los protocolos establecidos.

- Programa de capacitación continua
- Capacitación inicial: Todos los nuevos colaboradores reciben formación obligatoria durante su proceso de inducción, en la cual se les socializan las políticas, buenas prácticas y medidas de seguridad aplicables tanto en modalidad presencial como remota.
- Capacitaciones semestrales: Se imparten dos veces al año a todo el personal de la organización. Estas sesiones se actualizan constantemente con base en las nuevas amenazas, cambios normativos y tendencias de ciberseguridad, con el fin de mantener a los equipos informados y preparados.

El objetivo es que cada colaborador sea un agente activo en la protección de la información, promoviendo así un entorno digital seguro.

3. Gestión técnica de la seguridad

Durante el segundo trimestre se realizaron las siguientes acciones técnicas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información:

- Infraestructura de red segmentada y aislada por VLANs, permitiendo mayor seguridad a los grupos que manejan datos sensibles.
- Monitoreo continuo 7x24 del servicio SOC – NOC – XDR con el proveedor Aligo, lo que permite la prevención, detección y respuesta ante amenazas.
- Supervisión de las licencias FortiClient EMS (Endpoint Management Security).
- Revisión y seguimiento diario a las herramientas de antivirus Trellix (EPO, EDR y DLP).
- Autenticación multifactor (MFA) para el acceso al entorno Office 365 y administración de Firewalls mediante FortiToken, mitigando riesgos de accesos no autorizados.
- Seguimiento a la implementación del controlador de dominio en AWS, garantizando autenticación segura al intentar conectarse a la red.

NOTA 20 – GOBIERNO CORPORATIVO

La Sociedad Comisionista, ha adoptado disposiciones en códigos internos con el fin de orientar su actividad de gestión y administración de Fondos de Inversión bajo las directrices corporativas. Estas directrices se fundamentan principalmente en la Lealtad; la Integridad, la Transparencia, la Competencia, la Responsabilidad Social, y la Revelación de información con los grupos de interés.

La labor desempeñada por la Sociedad Comisionista en la administración de Fondos de Inversión es supervisada por las estructuras del gobierno corporativo de la compañía y las diferentes instancias de control interno que la conforman. La siguiente es la estructura de gobierno de la Sociedad Comisionista:

Asamblea de Accionistas: Es el órgano superior de dirección de la Sociedad Comisionista, constituido por todas las personas naturales o jurídicas que sean titulares de acciones suscritas, reunido ordinaria o extraordinariamente. Designa a la Junta Directiva y al Revisor Fiscal.

Junta Directiva: Está compuesto por cinco miembros principales y cinco suplentes, nombrados anualmente por la Asamblea de Accionistas. Es el órgano administrativo encargado de dirigir y controlar todos los negocios de la Sociedad Comisionista en función permanente de los derechos e intereses de los Accionistas y de los Inversoristas de los Fondos de Inversión Colectiva.

Presidencia: Es desempeñada por el presidente nombrado por la Junta Directiva. Es el representante legal de la Sociedad Comisionista y bajo su responsabilidad está el funcionamiento de los negocios de la compañía.

Gerente de los Fondos de Inversión Colectiva: Los Fondos de Inversión Colectiva cuentan con un Gerente, de dedicación exclusiva, nombrado por la Junta Directiva de la Sociedad Comisionista, encargado de la gestión de las decisiones de Inversión efectuadas a nombre de los Fondos de Inversión. El Gerente se considera como administrador de la Sociedad Comisionista, con funciones exclusivamente vinculadas a la gestión de los Fondos de Inversión Colectiva.

Gerencias Funcionales: Cuenta con las gerencias de áreas específicas de administración de la compañía. Estas personas son nombradas por el presidente y componen el Comité de Dirección, quien se encarga entre otros, de la revisión del estado de operación de los Fondos bajo administración y seguimiento en la ejecución de las decisiones de los comités de inversiones de los Fondos.

Las instancias de asesoría son:

a. Comité de Inversiones

La Sociedad Comisionista cuenta con un Comité de Inversiones responsable por el análisis de las inversiones y de los emisores en los que invierten los Fondos de Inversión, así como de la definición de los cupos de Inversión y las políticas para adquisición y liquidación de inversiones, de conformidad con la política de Inversión y al perfil de riesgo de los Inversionistas.

b. Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos es un órgano de apoyo de la Junta Directiva, consultivo y de soporte del Comité de Inversiones, responsable del análisis del riesgo crediticio de las inversiones en los títulos valores que conforman algunos de los Fondos de Inversión Colectiva, así como de los cupos de contraparte y emisores de los mismos.

Otras instancias:

a. Revisor Fiscal

La Revisoría Fiscal ejerce las funciones consagradas en las normas legales vigentes, en especial las previstas en el Artículo 207 del Código de Comercio y las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

b. Custodio de valores

La Sociedad Comisionista contrató a SANTANDER CACEIS COLOMBIA S.A., SOCIEDAD FIDUCIARIA autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para la custodia de valores, quien se encarga del cuidado y la vigilancia de los valores y recursos en dinero del Fondo. En ejercicio de esta actividad, están contratados únicamente los servicios obligatorios previstos en la normatividad legal vigente aplicable, los cuales hacen referencia a que el custodio ejerce la salvaguarda de los valores, la compensación y liquidación de las operaciones realizadas sobre dichos valores, así como, la administración de los derechos patrimoniales que de ellos emanan.

El custodio verificará el cumplimiento de las normas de los Reglamentos, así como de los límites, restricciones y prohibiciones legales aplicables a las operaciones del Fondo que versen sobre los valores custodiados. La ejecución de esta obligación deberá llevarse a cabo por el custodio sin perjuicio del cumplimiento de las operaciones encomendadas a su cargo, de que se realice la verificación del cumplimiento de dichas normas, y de que se ejecute la obligación de informar inmediatamente y por escrito a la Superintendencia Financiera de Colombia, al organismo de autorregulación del mercado de valores y a la Junta Directiva de la Sociedad Comisionista del Fondo, la ocurrencia de cualquier evento que impida la normal y correcta ejecución de la labor de custodia, que implique el incumplimiento del reglamento o de otras normas aplicables al Fondo.

c. Defensoría del Consumidor Financiero

La Sociedad Comisionista cuenta con un Defensor del Consumidor Financiero, designado por la Asamblea General de Accionistas. La Defensoría del Cliente actúa como vocera de los clientes e Inversoristas de la Sociedad Comisionista y conoce y resuelve de forma objetiva y gratuita las quejas individuales, dentro de términos de ley, que sean presentadas con relación a un posible incumplimiento por parte de la Sociedad Comisionista de las normas legales o internas que rigen la administración de los Fondos de Inversión Colectiva.

d. Contralor Normativo

La Sociedad Comisionista cuenta con un Contralor Normativo, designado por la Junta Directiva. El Contralor Normativo es una persona independiente que tiene a su cargo las funciones consagradas en el artículo 21 de la ley 964 de 2005, tendientes a asegurar que las sociedades comisionistas se adecuen al marco regulatorio del mercado de valores.

Las instancias de control son:

Además del seguimiento externo que hacen el ente regulador (la Superintendencia Financiera de Colombia) y la revisoría fiscal, la Sociedad Comisionista cuenta con instancias internas dedicadas de manera exclusiva al control de los Fondos de Inversión Colectiva:

a. Área de Auditoría Interna: Encargada de realizar evaluaciones periódicas y seguimiento al cumplimiento de las políticas y procedimientos que rigen el control interno de la sociedad.

b. Área de Gestión y Administración de Riesgos: encargada de monitorear la exposición a riesgos financieros (de mercado, de crédito, de contraparte, operativo, entre otros) a los que se somete cada una de los Fondos de Inversión Colectiva administrados.

c. Comité de Control Interno. Órgano colegiado de la Sociedad Comisionista encargado de monitorear la eficiencia del sistema del control interno mediante las evaluaciones y pruebas aplicadas por la Auditoría Interna. También podrá impartir instrucciones encaminadas a prevenir, corregir o evitar oportunamente eventos de riesgo que impacten en el normal desarrollo de los negocios de la Sociedad y de los Fondos que administra.

NOTA 21 – HECHOS POSTERIORES

En sesión de Junta Directiva celebrada el 27 de junio de 2025, se aprobaron modificaciones al reglamento del Fondo, consistentes en la actualización del perfil de riesgo, el cual quedó establecido como “Arriesgado”, y la eliminación de la referencia a los Fondos de Inversión como producto universal. Estas modificaciones fueron notificadas a la Superintendencia Financiera el 17 de julio de 2025 y, conforme a la normativa vigente, no generan derecho de retiro para los inversionistas.

En el mes de julio de 2025, La Sociedad Administradora, realizó el traslado de su sede principal. Por lo cual, a partir del 10 de julio de 2025, la sede del Fondo se encontrará en la siguiente ubicación: Avenida Carrera 7 - 71 21 Torre A Piso 11, Bogotá D.C.